M.º S.

1135

~~Haviendose Reconocido~~ Haviendose pasado a este Ayunta-
miento por la Repartidores de la Real Contribucion de Utensilios
para la subsistencia de la Plaza de Armas de Madrid los Repar-
tim.tos q. havian practicado correspondientes al corriente año
para su Aprobaz.on Inspeccionados q. fueron con la atenz.on que
asunto tan Recomendable pide, se hecho de ber ~~[illegible]~~ faltar
el requisito de haver incluido a los Ecc.os Seculares, concepto q.
estos en conformidad del Cap.º 8.º del Concordato celebrado entre la
Corte de España y la de Roma en el año de 17[illegible]37 deberan
incluirse en el citado Repartim.to y contribuir por lo corresp.te
a los Bienes q. no fuesen Patrimoniales, tratos Negociaciones y
~~[illegible]~~
a p.a q. los Vez.os de esta Ciud. no se les cargase mas q. lo q. lexitima y
justam.te se debe, paso ofiz.o al Cav.ro Intendente Corregidor, a fin de q. exor-
tase al Vicario Juez Ecc.co de esta ~~[illegible]~~ para q. este orde-
nase q. los expresados Seculares formasen y presentasen sus
memoriales de los Bienes que poseian ~~[illegible]~~ ha
Naturaleza, tratos negociaz.es y Grangerias que Thenian, ~~[illegible]~~
~~[illegible]~~ lo qual hizo praci-
car Inmediatam.te dho Cav.ro Int.te y en cumplim.to al Despacho
Exortatorio del referido Juez Ecc.co ~~[illegible]~~
providencia ~~[illegible]~~ se hiziese seg.n se obsortaba, formando
aquellos a su Consecuencia dhos referidos memoriales ~~[illegible]~~

q. se [illegible] a esta Ciud. con una Prov.a que es la q. de remision
repugnando dho. [illegible] el q. debian estos incluirse en la
enunciada Contribuz.on [illegible] p.r lo qual estimulada unicam.te
[illegible] de proceder con el mas restricto arreglo en [illegible]
todos asuntos [illegible] Decreto [illegible] este
se consultase con los Abogados para proceder con su
fundado Acuerdo y haviendo estos formado y remitido sus
dictamenes se advierte q. ademas de no deliberar determinada
y fixa m.te [illegible] conformidad en sus Parezeres
p.r lo q. recae la misma Duda, y para su [illegible]
de esta Ciud. con la Rectitud q. anela y este Negocio del
R.l Serv.o pide, acordo se representase, a V.E. como lo executa
[illegible] Testim.s q. acompañan, q. [illegible] encian
el [illegible] con q. esta Ciud. ha procedido [illegible] declarar, si
p.r lo q.

Supp.ca a V.E. se sirva en vista de los Testim.s ad pun
tos q. acreditar el cuidadoso Expediente con q. en este asunto
se ha bensado declarar si deben o no incluirse en dha
Contribuz.on de los Utensilios referidos [illegible] haviendo aprovado
esta Ciud. dho Repartim.to sin perjuicio de su superior dez
p.a q. no se benefi.e q. retraso en su Contrata.

Dios G.de la Catholica R.l Persona de Vd.
los m.s [illegible]

M. R. P.ª

AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
ARCHIVO MUNICIPAL